



## INTEGRALIC, Comercio & Servicios S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

### INDICE:

|  |       |
|--|-------|
| Estados de Situación Financiera.....     | 2-4   |
| Estados de Resultados Integrales.....    | 5-7   |
| Estados de Cambios en el Patrimonio..... | 8     |
| Estados de Flujos de Efectivo.....       | 9-10  |
| Notas a los Estados Financieros.....     | 11-20 |

### ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólar estadounidense

**INTEGRALIC Comercio & Servicios S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía se estableció bajo las leyes ecuatorianas en Junio del año 2004, con el objeto social de dedicarse a prestar servicios de cobranza prejudicial y judicial. Servicios de tele mercadeo, y realizar todo acto o contrato relacionado a su objeto social, en agosto del año 2008 cambia el objeto social y de acuerdo a esto, se dedicará a Proveer servicios de inteligencia y asesoría comercial, estratégica de recursos humanos y de orientación profesional ; planificación , diseño y ejecución de campañas y estrategias de comercialización de bienes y servicios; administración y manejo de imagen; promoción comercial de servicios y productos ; gestión de nominas y apoyo a la gestión administrativa de personas naturales o jurídicas, incluida la selección y evaluación de personal.- La compañía está facultada para abrir sucursales o agencias , participar en concursos de ofertas y licitaciones y para todo esto, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos. La compañía, podrá incluso subcontratar con terceros para la correcta realización de su objeto social. Sus Clientes son Personas Jurídicas o Naturales que necesitan de sus servicios. (Véase nota 3)

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES APLICADAS EN BASE A NIIF'S**

**INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S. A.**

**Información General:**

**INTEGRALIC, Comercio & Servicios S.A.** es una empresa cuya labor principal son las ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y ASESORÍA COMERCIAL, ESTRATÉGICA, DE RECURSOS HUMANOS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Con el fin de desarrollar las actividades enmarcadas dentro de su objeto social puede Subcontratar Personal Profesional que le permita realizar su Objeto Social.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable real de la Empresa **INTEGRALIC, Comercio & Servicios S.A.** cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en: Av. De los Shyris N44-135 y Rio Coca, siendo su actividad principal los Servicios de Selección de Personal, su número de RUC es 1791957677001.

**Políticas Contables Significativas:**

**1. Preparación de Estados Financieros bajo NIIF'S**

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías en que todas las Empresas Ecuatorianas tienen que adoptar las NIIF'S, de acuerdo al cronograma establecido, Logycacli se encuentra en el tercer grupo cuyo año de transición es 2011 y año de aplicación 2012, por lo que a continuación se detalla las políticas elaboradas para la naturaleza de la empresa, las

mismas que se aplicaran a las cuentas que impactan en el ejercicio contable en mención, debiendo recalcar que por la naturaleza de la empresa, no se justificó asiento alguno de ajuste por efecto de aplicación de la NIIF 2 ADOPCION DE NIIF'S por primera vez, debiendo considerar que el ejercicio 2012 es el primer año en el que presenta los Estados Financieros bajo NIIF'S siendo la clave para los ejercicios siguientes.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

## **2. Bancos locales**

Esta es una cuenta de activo corriente donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos nacionales, específicamente Banco del Pacífico-cuenta de ahorros, cabe señalar que la empresa no maneja emisión de cheques, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero por pago de Clientes y se debita por retiros o transferencias bancarias realizadas por pago de servicios, IESS o impuestos.

## **3. Impuestos pagados por anticipado**

IVA Compras y Servicios

En esta cuenta la Empresa contabilizara todo valor que se registre como IVA en facturas de compras tanto de bienes como de servicios, para poder descontar el IVA en Ventas, como lo establece el SRI en su ley y reglamento.

Retenciones en la Fuente año 2012

En esta cuenta la Empresa contabiliza todas las retenciones realizadas por su Cliente para poder descontar del pago del Impuesto a la renta. (Véase nota 3)

## **4. Clientes**

INTEGRALIC, Comercio & Servicios S.A. tiene varios Clientes con los que opera dentro de su actividad normal, los mismos que requieren de su servicio vía mail o telefónica dependiendo del caso.

Los pagos se reciben de acuerdo a la propuesta presentada que en su mayor parte pide la entrega del 50% de los honorarios pactados, en base a los sueldos de los Funcionarios a Seleccionar y el otro 50% por ciento se debe entregar en cheque o vía transferencia antes de los diez días laborables desde que se entrega la terna para la elección.

## **Propiedad, Planta y Equipo**

De acuerdo a las NIIF's (NIIF 5) la mayor parte de empresas que utilicen activos fijos para su producción, reciban beneficios económicos futuros, sus valores sean representativos actualmente y se perciba que tienen vida útil superior a la que actualmente les queda (sin efectos de NIIF'S), deben revalorizar para proceder a realizar los ajustes en depreciaciones, tomando en cuenta que el valor de la depreciación normal será considerada como gasto deducible y la depreciación por revalorización, será considerada como gasto no deducible, esto únicamente por el año 2012, para el año 2013 ya se considera deducible, pero no se pueden

hacer revalorizaciones posteriores al año 2012, año de transición para aplicación de NIIF's, considerando esto tenemos que Logycacli tiene su política pero no la aplica, ya que no le corresponde por cuanto no tiene saldo en la cuenta en referencia.

Esta política aplica a todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido adquiridos por la empresa en un determinado periodo contable antes del año 2012, posterior a esto la revalorización de activos no procede. (Véase nota 4)

#### **5. Proveedores Locales**

El manejo de la cuenta se refiere a Proveedores locales tales como: Proveedores de suministros de oficina, suministros de limpieza, arrendamiento, mantenimiento activos fijos, servicios de internet, cuyo pago se realiza dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la respectiva factura.

#### **6. Provisiones**

En cuanto a provisiones tenemos que estas cuentas se alimentan en el gasto y la contrapartida es la cuenta por pagar provisiones esta cuenta considera el valor correspondiente a los cálculos del ejercicio, es decir de acuerdo al siguiente detalle:

##### **DECIMO TERCER SUELDO:**

El periodo de cálculo de este beneficio corresponde de diciembre del año anterior a noviembre del siguiente año, por lo que en la cuenta al 31 de diciembre de 2012, se debe dejar registrado el valor de la cuota correspondiente a diciembre únicamente, en base a todos los ingresos recibidos durante el año por cada uno de los Empleados dividido para doce.

Esta provisión se considera legal y se registra mensualmente sin ningún problema.

##### **DECIMO CUARTO SUELDO:**

Cuyo cálculo corresponde de agosto del año anterior a agosto del año siguiente, debiendo considerar que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a los meses de agosto a diciembre en base al salario mínimo unificado vigente a enero del siguiente año del ejercicio, ya que el pago se lo realiza en ese periodo.

##### **VACACIONES:**

Cuyo cálculo corresponde al total percibido por el empleado desde la fecha que ingresó a la Empresa hasta el mes en que se cierra el ejercicio, dividido para 24 en este caso diciembre, por lo que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a ese periodo.

##### **INDEMNIZACIONES:**

El cálculo corresponde en caso de liquidación del personal por situaciones de la Empresa, en este caso se lo hace de acuerdo a los artículos 95, 179, 181, 185, 187, 188, 189, 191 y 503 establecidos en el Código Laboral.

Considerando dichos artículos tenemos que los valores calculados se deben registrar con debito al gasto y crédito a la cuenta provisiones por indemnizaciones para proceder al pago posteriormente, cuando corresponda.

Es decir cuando el ingreso al MRL se haga efectivo y nos de la fecha de pago de dichas liquidaciones.

#### JUBILACION PATRONAL

De acuerdo a las NIIF'S este rubro se tiene que calcular a Empleados que tengan mas de diez años laborando para la Empresa, actualmente, todo el personal es nuevo y tiene menos de un año, por lo que la Empresa en el año 2012 no consideró dicha provisión.

#### 15% PARTICIPACION UTILIDADES

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual, efectuando la provisión correspondiente con cargo a resultados del ejercicio (Véase nota 9)

#### 7. Ingresos

Los ingresos se originan por ventas realizadas a varias Empresas y Personas Naturales Clientes a quienes se les ha prestado los servicios de selección de Personal (Véase nota 6)

#### 8. Gastos

##### REMUNERACIONES:

Dentro de la cuenta remuneraciones tenemos las siguientes subcuentas:

Remuneración unificada

Decimo Tercer Sueldo

Decimo Cuarto Sueldo

Aporte Patronal IESS

Vacaciones

Fondo de reserva

Indemnizaciones

Todas estas cuentas se abrieron de acuerdo a la necesidad de la empresa de tener diferenciados los valores por dichos conceptos para establecer los saldos reales de cada cuenta y poder establecer presupuestos y proyectar resultados para la toma de decisiones futuras, pero si en el futuro se necesita abrir cuentas adicionales por otros rubros diferentes a los actuales, se lo puede hacer sin ningún problema ya que el sistema contable si lo permite.

## SERVICIOS Y GASTOS DE TERCEROS

Dentro de este rubro se consideran los servicios prestados a la empresa por empresas de terceros cuyas facturaciones se realizan a nombre de INTEGRALIC, Comercio & Servicios S.A. y se cancelan directamente a través de cheques emitidos a nombre de las respectivas empresas.

Dentro de estas cuentas tenemos:

Servicios Básicos

Servicio Telefónico CNT

Servicio de Monitoreo

Servicio de internet

Servicio de Courier

Honorarios Profesionales

Servicio de teléfono celular

## GASTOS NO DEDUCIBLES

Los gastos no deducibles se denominan a aquellos gastos sobre los que se debe pagar impuesto a la renta debido a que no tienen respaldo (comprobante de venta válido) como lo establece la ley y reglamento del SRI, retenciones no aplicadas a tiempo, y multas e intereses SRI tal es así que dentro de este rubro se consideraran los siguientes:

- a. Varios rubros que no cuentan con el soporte adecuado, como factura, liquidación de compras y servicios o nota de venta, como exige la ley y el reglamento del SRI.
- b. Retenciones asumidas, que corresponden a retenciones que no se hicieron a tiempo y que no se entregaron al Proveedor, se contabilizarán en esta cuenta para poder deducir dichos gastos que sí tienen comprobantes de venta válidos.
- c. Multas e Intereses, cobradas por tanto por el SRI como IESS, por concepto de retraso en los pagos sin ningún motivo.

## GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros son los cobrados por las Instituciones Financieras, los mismos que se clasifican a saber en:

Comisiones:

Se consideran comisiones a los valores cobrados por Instituciones Financieras por concepto de certificación, revocatoria, anulación de cheques, cobro de impuestos, devolución de cheques, valores pagados sobre cheques, emisión y entrega de estados de cuenta y emisión de chequeras.

Los cobros de estos valores son controlados por la Junta Bancaria y rigen para todas las Instituciones Financieras.

Intereses:

Se consideran a los valores cobrados por las Instituciones Financieras por concepto de intereses en sobregiros solicitados por la Empresa.

### NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de la cuenta Clientes que se registra en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012 corresponde al valor que tiene la Empresa por cobrar a sus Clientes y corresponde al siguiente detalle:

|                  |              |
|------------------|--------------|
| 1. VIDORTEC S.A. | 1,608.75 USD |
| 2. LACEC         | 928.67 USD   |
|                  | -----        |
| TOTAL            | 2,537.42 USD |

En esta cuenta no se consideró ningún valor como incobrable, debido a que no existen valores incobrables.

### NOTA 4.- REVALORIZACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En lo referente a la revalorización de Propiedad Planta y Equipo, por decisión de la Gerencia, no se consideró procedente la revalorización de los activos fijos existentes, ya que en su mayor parte son activos fijos que a pesar de que se conservan muy bien, de acuerdo a la ley y reglamento del SRI, ya han cumplido con su vida útil, especialmente en el caso de los muebles, equipos de oficina y equipos de computación y software respectivamente.

### NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

|                                  | 2012          | 2011          |
|----------------------------------|---------------|---------------|
|                                  | US\$          | US\$          |
| <b>IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>     |               |               |
| Impuesto al Valor Agregado IVA   | 89,667 (1)    | 88,229        |
| Retenciones en la fuente I. Rta. | 2,557 (2)     | 3,592         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>92,224</b> | <b>91,821</b> |

(1) Corresponde al Valor Agregado pagado por la Compañía en la compra de bienes y servicios, el mismo que se cruza con el valor del IVA cobrado en ventas a los Clientes mensualmente, al 31 de diciembre de 2012 el valor pendiente de cruzar era \$89,667 USD

- (2) Corresponde al valor de las retenciones efectuadas por los Clientes. El valor retenido es el porcentaje del 2% del valor facturado antes del IVA y que al 31 de diciembre de 2012 el valor pendiente de cruzar era \$ 2,557 USD.

|                                       | 2012         | 2011         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
|                                       | US\$         | US\$         |
| <b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>            |              |              |
| Impuesto al Valor Agregado IVA Ventas | 489 (1)      | 301          |
| Retenciones en la fuente /IVA         | 872 (2)      | 553          |
| Impuesto a la Renta                   | 707          | 2,005        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>2,068</b> | <b>2,859</b> |

**IMPUESTOS POR PAGAR**

- (1) El valor corresponde a IVA en ventas del mes de diciembre.  
 (2) El valor corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y de IVA efectuadas en el mes de diciembre a saber.

|               | 2012         | 2011         |
|---------------|--------------|--------------|
| Retención 1%  | 50           | 18           |
| Retención 2%  | 58           | 20           |
| Retención 8%  | 700          | 876          |
| Retención 10% | 250          | 400          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,058</b> | <b>1,314</b> |

**NOTA 6.-VENTAS**

Las ventas son facturadas una vez recibida la solicitud del Cliente con los valores que se deben considerar para la facturación. Por lo que se solicita el anticipo del 50% antes de empezar el trabajo y una vez que se tiene la terna y los informes correspondientes para la respectiva aprobación del Cliente, luego de lo cual se debe facturar el valor restante, se ofrece garantía de acuerdo al cargo, al final del año el saldo que aparece en la cuenta corresponde al valor de todas las ventas (Procesos de selección y nómina) realizados durante el año.

En este año se registró una baja del 34% en la facturación, esto se debe a que uno de sus potenciales Clientes se encuentra en proceso de transición y se espera que el próximo año (2013), se reactiven los pedidos de este Cliente, que estaba considerado como uno de los más importantes dentro de la Empresa, además que se pueda conseguir nuevos Clientes que se encuentren interesados en los servicios.

|           | 2012    | 2011    |
|-----------|---------|---------|
|           | US\$    | US\$    |
| VENTAS    |         |         |
| Servicios | 141,500 | 186,158 |

**NOTA 7.- PROVISIONES**

A continuación detallo el movimiento de provisiones realizado durante el año 2012:

|                                    | Saldo al 1 de Enero | Incremento | Pago/Util | Saldo al 31 Dic. |
|------------------------------------|---------------------|------------|-----------|------------------|
| Prestaciones y Beneficios Sociales | 3,407               | -          | 2,159     | 1,248            |

Incluye participación de trabajadores en las utilidades, decimo tercero, decimo cuarto e IESS.

**NOTA 8.- CAPITAL**

El capital de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Empresa, celebrada en septiembre del año 2002 se compone de la siguiente manera:

|                        |                        |              |                  |
|------------------------|------------------------|--------------|------------------|
| Gonzalez Dávila Martha | 13.992 acciones (1)    | USD\$        | 13,992.00        |
| Hidalgo Vela Patricia  | 8 acciones (1)         | USD\$        | 8.00             |
| <b>TOTAL</b>           | <b>14.000 acciones</b> | <b>USD\$</b> | <b>14,000.00</b> |

(1) Valor referencial representado por 14.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD \$ 1.00 C/U.

**NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

**IMPUESTO A LA RENTA**

El Porcentaje de Impuesto a la Renta para este año fue del 23%, tomando en cuenta que desde el año 2010 ha ido bajando un punto por cada año y se considera que para el año 2013 este bajará un punto más, quedando definitivamente en 22% porcentaje fijo para el resto de periodos.

Esto lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo a sus ultimas regulaciones.

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a la participación de trabajadores e impuesto a la renta de los años 2012 y 2011, las mismas que fueron

calculadas en base a la utilidad del periodo cuyo valor se multiplica por el 15%, para luego sumar los gastos no deducibles y poder sacar el valor del impuesto causado.

|                                      | 2012         |        | 2011         |        |
|--------------------------------------|--------------|--------|--------------|--------|
|                                      | Part. 15%    | Impto. | Part. 15%    | Impto. |
|                                      | Trabajadores | Renta  | Trabajadores | Renta  |
| Utilidad antes de participación      | 3,358        | -      | 8,932        | -      |
| <b>Trabajadores</b>                  |              |        |              |        |
| Mas gastos no deducibles             | 218          | -      | 895          | -      |
| Menos amortización de pérdidas       |              |        |              |        |
| Años anteriores                      | -            | -      | -            | -      |
| Menos ingresos exentos               | -            | -      | -            | -      |
|                                      | -----        |        | -----        |        |
| Base para participación trabajadores | 3,358        | -      | 8,932        | -      |
| 15% Participación trabajadores       | 504          | -      | 1,474        | -      |
| Base para impuesto a la renta        | 3,072        |        | 8,353        | -      |
| 23% 2012- 24% 2011                   |              | 707    |              | 2,005  |
|                                      |              | =====  |              | =====  |

**NOTA 10.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo a la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

El valor que aparece en el balance a diciembre 31 de de 2012 corresponde a la suma de la reserva apropiada en el año 2011 y en el año 2012, a saber

Año 2012 115

Un total de USD\$ 1,851.56

CALCULO:

Utilidad después del 15% de utilidades e Impto. A la Renta USD\$ 2,365

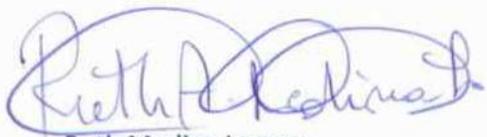
**NOTA 11.- EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa, ni tampoco la información que se ha registrado en los mencionados estados financieros bajo NIIF'S. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.



Juan Francisco Jervis Gonzalez

GERENTE GENERAL



Ruth Medina Loayza

CONTADORA